Buenaventura, 20 de Septiembre de 2021
No. 201429R-INRED1

Capitán de corbeta,
JACKSON FABIÁN RAMÍREZ GARZÓN.
Coordinador Grupo Intendencia Regional "GINRED1"

ASUNTO: Informe estado del Contrato de Obra No. 183 – Ginred1 – 2020.

Con toda atención me dirijo al señor, Capitán de Corbeta JACKSON FABIÁN RAMÍREZ GARZÓN, Coordinador Grupo Intendencia Regional "GINRED1", para informar sobre el estado del contrato No. 183 – Ginred1 - 2020.

En cumplimiento de mis funciones como supervisor del contrato de la referencia y de acuerdo al cumplimiento del plazo otorgado al contratista para subsanar las novedades en la ejecución de las actividades del contrato, me permito informar que el contratista cumplió con la subsanación de las actividades requeridas en el plazo establecido, pero no ha cumplido con la entrega de la documentación final del contrato, los cuales son requisito indispensable para el trámite del último corte de obra, y el recibo a satisfacción del contrato.
Los entregables faltante son:

- Corte de obra, memoria de cálculo de cantidades, balance de mayores y menores cantidades de obra suscrito por el contratista y avalado por la supervisión del contrato.
- Pago a los sistemas de seguridad social integral y aporte para fiscales conforme a la normatividad vigente.
- Factura comercial (cuando aplique) en original y copia, debidamente firmada por el supervisor.
- Acta de recibo a satisfacción (debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista).
- Planos record (en forma impresa y digital), bitácora de obra y demás documentos requeridos.
- Paz y salvo de servicios públicos.
- Manuales de mantenimiento.
- Fichas técnicas de todos los equipos instalados y/o suministrados.
- Paz y salvo firmado por todos los sub contratistas y personal administrativo que intervinieron en el proceso de ejecución del contrato.
- Factura de los equipos y mobiliarios suministrados en la ejecución del contrato para ser cargados en el inventario de la entidad.

- Devolución de “ozonizador” de agua, elemento desmontado por el contratista que no ha sido devuelto a la entidad.
- Retiro de material sobrante y limpieza general de las áreas utilizadas por el contratista durante la ejecución de las actividades.

Teniendo en cuenta lo anterior respetuosamente recomiendo al señor Ordenador del Gasto realizar los trámites necesarios para exigir al contratista el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Atentamente,



Arq. Edinson Vanegas Riascos
Supervisor Contrato 183 – Ginred1 – 2020
Copia. CPS HAIBER ALFONSO FIERRO
Asesor Jurídico Ginred1